

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD

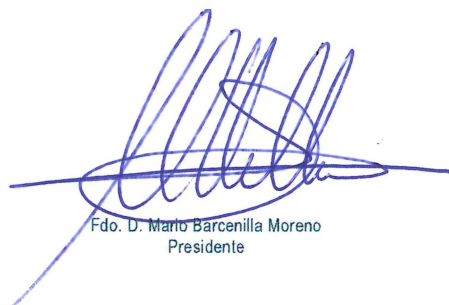
ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A. es una empresa constructora que lleva más de cinco décadas desarrollando su actividad en el ámbito público y privado, que actúa como contrata principal y en ocasiones como subcontrata. **ARIAS INFRAESTRUCTURAS** por su compromiso con la calidad de sus productos, el desarrollo sostenible, la salud y el bienestar de las personas, dispone de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo, que se adapta a sus procesos de producción, actividades y servicios cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas internacionales UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001 así como en el estándar OHSAS 18001. Las directrices generales que surgen como base de esta Política y sustentan el prestigio de **ARIAS INFRAESTRUCTURAS** en el mercado se pueden resumir en los siguientes puntos:

- **Compromiso:** **ARIAS INFRAESTRUCTURAS** se compromete al cumplimiento de los requisitos legales que le afecten en lo que respecta al medio ambiente, a la seguridad y salud en el trabajo, así como también a cualesquiera otros que la organización suscriba. De igual modo se compromete con la promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables no sólo de los trabajadores propios sino de todos los grupos de interés relacionados con el trabajo bajo su control: personal de otras empresas y clientes, visitantes,...
- **Orientación al cliente:** los clientes de **ARIAS INFRAESTRUCTURAS** son nuestra razón de ser. La evaluación de la percepción que tienen sobre nuestros productos permitirá abordar la mejora continua y servirá de referencia para el planteamiento de nuestros objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud. Nuestro Sistema de Gestión Integrada nos permite identificar las expectativas y exigencias de la comunidad donde la empresa presta sus servicios y desarrollar las herramientas necesarias para dar satisfacción a dichas expectativas y exigencias. De esta forma seremos capaces de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, trabajadores directos e indirectos y demás partes interesadas.
- **Especialización:** Dirección presta atención especial a la formación e información de sus trabajadores, y en concreto, a la relacionada con los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su seguridad y se compromete a potenciar la capacidad de las personas disponiendo de los recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos establecidos, de forma que el personal pueda aplicar los métodos y técnicas de trabajo establecidas por **ARIAS INFRAESTRUCTURAS** con el máximo respeto por el entorno. Asimismo, facilitará la adaptación de las nuevas tecnologías que surjan en el mercado, con el fin de mejorar continuamente nuestros procedimientos internos de trabajo, analizando y teniendo en cuenta los criterios de seguridad y salud, así como los ambientales, en la evaluación y decisión de inversiones.
- **Responsabilidad y delegación:** Todos los miembros de **ARIAS INFRAESTRUCTURAS** han de asumir la responsabilidad sobre sus tareas al nivel que corresponda, apoyándose en todo el potencial humano a su cargo. Con este fin, Dirección consensua con el personal implicado objetivos y delega en cada persona la autoridad necesaria para, dentro de su campo de actuación, desarrollar las actividades que se le asignen, de tal forma que se obtengan los resultados previstos y el cumplimiento de los objetivos marcados en cada sector.
- **Gestión basada en documentos:** Mantener el máximo nivel de eficacia en nuestros procesos productivos precisa la sistematización de las actividades desarrolladas. La documentación escrita de dichas actividades en Procedimientos e Instrucciones Técnicas contrastadas y aprobadas, así como, asegurar el registro de la información que procede del seguimiento, medición y análisis de datos de los procesos, persigue esta sistematización con el fin último de prevenir cualquier tipo de desviación respecto a los compromisos adquiridos con el cliente y evitar las improvisaciones.
- **Integración y participación:** El personal desempeña un papel fundamental en el Sistema, siendo el responsable último de que sus valores y actitudes arraiguen en la estructura de la Empresa. Desde Dirección se motivará la implicación en el desarrollo de esta Política. Todas las personas pertenecientes a **ARIAS INFRAESTRUCTURAS** están formalmente obligadas a aceptar los principios recogidos en este Manual y a cumplir con los requisitos establecidos en el mismo, así como a hacerlos cumplir todo el personal a su cargo.
- **Comportamiento ambiental:** La minimización del impacto ambiental es parte integral de los objetivos y estrategias de la Empresa, manteniéndose una política de respeto y compromiso permanente de Dirección con la legislación ambiental y el desarrollo de procedimientos adecuados para la mejora continua del Medio Ambiente.

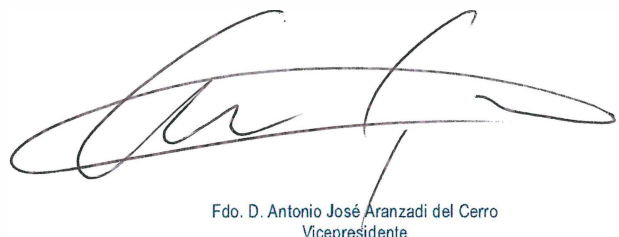
ARIAS INFRAESTRUCTURAS se compromete a identificar, evaluar y controlar los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, así como los aspectos ambientales y en especial, aquellos que son significativos, como son los vertidos, los residuos y las emisiones a la atmósfera, aplicando los conocimientos técnicos y científicos para la minimización del impacto ambiental en el diseño de procesos y servicios, tratando de conseguir la mejora continua de la seguridad y salud de los trabajadores y de la calidad ambiental. Así mismo, se procura llevar a cabo buenas prácticas en el trabajo, minimizando los riesgos y la producción de residuos y maximizando su reciclado, recuperación y reutilización.

Dirección asume el liderazgo y se compromete a facilitarlos medios adecuados a cada nivel organizativo de **ARIAS INFRAESTRUCTURAS** para que la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud sea recibida, comprendida, implantada y respetada por todos los miembros de la Empresa, colocándola en un lugar visible de las instalaciones. Así mismo, se compromete a revisarla periódicamente y ponerla a disposición de los clientes y de cualquier parte interesada.

A Coruña, julio de 2018



Fdo. D. Mario Barcenilla Moreno
Presidente



Fdo. D. Antonio José Aranzadi del Cerro
Vicepresidente